

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 12 FEB 2021 <i>V. Lu</i>	
HORA: <i>1130</i>	REGISTRO Nº: <i>190</i>

NOTA N° *096* /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 FEB 2021


SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 5° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1160/20, de la agente Rosa Adriana MORENO QUIROGA, D.N.I. N° 18.434.405, Legajo N° 1843440500, quien cumple funciones en la Dirección Provincial LU 88 TV.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.D.T.-P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Pablo Daniel RIVAROLA
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO N°1
A CARGO DEL PODER EJECUTIVO
Legislador Federico GREVE
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº 155	10 FEB. 2021
	12041
folios	

Nota Nro.0020/21

Letra: AGF

Ushuaia, 10 de febrero de 2021.-

FIRMA
Pablo SIBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Señora Presidente:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de renovación de adscripción otorgada oportunamente bajo Decreto Nro. 1160/20 próxima a vencer, de la agente MORENO QUIROGA, Rosa Adriana D.N.I. 18.434.405, cat. T03 planta permanente, Leg. 1843440500, quien depende presupuestariamente de la Dirección Provincial LU 88 TV, personal de televisión .

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nro. 2058/85, Anexo I, Punto 2.3 y 4 – Reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

El pedido obedece en atención a la necesidad de contar con la colaboración del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin más saludo al Señor presidente con atenta consideración.-

Leg. Pablo Daniel Rivarola

A/C de la Presidencia

Poder Legislativo

Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Auton 320

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur, son y serán Argentinas

Pablo Daniel RIVAROLA
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO

11 FEB 2021